

BUENOS AIRES, 04 de mayo de 2021

REF: EXPEDIENTE N° 616/2021 - PROFERTIL S.A.
S/ACTUALIZACIÓN DE PROSPECTO DEL
PROGRAMA GLOBAL DE O.Ns. POR HASTA U\$S
500.000.000

La sociedad PROFERTIL S.A. presentó la solicitud de actualización del prospecto del programa global por hasta un monto máximo de hasta de U\$S 500.000.000 o su equivalente en otras monedas, de acuerdo a lo resuelto por el Directorio de la sociedad con fecha 11/02/2021.

Previo a emitir opinión, se deja constancia que esta intervención se produce encontrándose vigente la medida de “distanciamiento social, preventivo y obligatorio” dispuesto por el Decreto N° 875/2020 del 07/11/2020 y su prórroga, con motivo de la situación epidemiológica y la declaración de pandemia emitida por la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Emergencia Sanitaria ampliada por el Decreto N° 260/20 y su modificatorio, lo cual reconoce como antecedente el Decreto N° 297/2020 y sus sucesivas prórrogas.

Oportunamente se produjeron los siguientes dictámenes:

Dictámen legal:

RE-2021-37241905-APN-GE#CNV del 28/04/2021

Dictámen contable:

RE-2021-37108594-APN-GE#CNV del 28/04/2021

RE-2021-39121294-APN-GE#CNV del 04/05/2021

Las profesionales emitieron sus respectivos dictámenes finales sin observaciones pendientes, con la salvedad de la corrección indicada en el dictámen contable a efectuar en la versión final que se publique.

En este estado, corresponde autorizar la actualización del prospecto por el monto máximo autorizado del Programa Global U\$S 500.000.000 o su equivalente en otras monedas oportunamente autorizado por RESFC-2021-20970-APN-DIR#CNV en los términos previstos por el Título II, Capítulo V, artículo 46 de las Normas, que deberá incluir la corrección solicitada por la profesional contable y cumplido publicar el prospecto en la AIF, en su caso el resumido y el acta de subdelegado aprobando este prospecto, y oportunamente remitir al mercado el prospecto y en su caso resumido para publicar.

La sociedad deberá presentar dentro de los CINCO (5) días del levantamiento del distanciamiento social, preventivo y obligatorio la totalidad de la documentación debidamente firmada.

Hágase saber lo expuesto.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Hoja Adicional de Firmas
Dictamen Técnico

Número:

Referencia: EXPEDIENTE N° 616/2021 - PROFERTIL S.A. S/ACTUALIZACIÓN DE PROSPECTO DEL PROGRAMA GLOBAL DE O.Ns. POR HASTA U\$S 500.000.000

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.